



**GAD GUADALUPE**  
Juntos Alcanzamos Mas

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE GUADALUPE**


**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**POA-2025**

**LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO**

**PRESIDENTE**

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: [gobiernopg1960@hotmail.com](mailto:gobiernopg1960@hotmail.com)

**Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador**

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



### Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA .....	3
1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia.....	3
1.2. Extensión de la Parroquia .....	3
1.3. Datos Poblacionales de la Parroquia .....	4
1.4. División Política y Administrativa de la Parroquia .....	4
2. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN: .....	5
2.1. Base Legal que lo rige .....	5
2.2. Misión .....	6
2.3. Visión .....	6
2.4. Valores .....	6
2.5. Políticas Institucionales a corto plazo: .....	7
2.5.1. Administrativas.....	7
2.5.2. Financieras Económicas .....	7
2.5.3. Construcción Obras y Servicios .....	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE .....	9
3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE .....	10
4. INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES .....	10



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

### 1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

#### 1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia

El Ilustre Concejo Municipal del cantón Zamora, mediante Ordenanza del 27 de abril de 1967, crea la parroquia rural de Guadalupe, Ordenanza que luego es aprobada mediante Acuerdo Ministerial N° 175 del Ministerio de Gobierno y Municipalidades y publicada en el Registro Oficial N° 262 del 28 de noviembre de 1967.

#### 1.2. Extensión de la Parroquia

La parroquia de Guadalupe se encuentra ubicada al noreste del cantón Zamora, teniendo una extensión territorial de 24,423.62 Ha y su altitud oscila entre 800-1000 m.s.n.m.

Según los resultados del VIII Censo de Población y VI de Vivienda realizado el año 2022, la parroquia Guadalupe cuenta con 2.979 habitantes, de los cuales el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres.


Límites.

Los límites territoriales de la parroquia Guadalupe son:

- Norte: Parroquia La Paz, perteneciente al Cantón Yacuambi
- Sur: Parroquia Cumbaratza, perteneciente al Cantón Zamora
- Este: Parroquias pertenecientes a los cantones Centinela del Cóndor y Yantzaza
- Oeste: Parroquia Imbana y Sabanilla.

Además, la Parroquia cuenta con una diversidad étnica cultural, ya que convivimos con shuar, Saraguro, afro-ecuatorianos y los compañeros mestizos, cada uno con sus costumbres y tradiciones propias de la localidad, elementos muy importantes, junto a la abundante riqueza de biodiversidad. La etnia que predomina es la mestiza con un 68,55%, seguida de los Shuar con un 16,28%, luego se ubican los Saraguro con el 14,93% y existe una pequeña población de Afro ecuatorianos que equivale solo al 0,25% de la población total.

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



La mayor cantidad de población económicamente activa (PEA) de la provincia de Zamora se encuentra en el cantón Zamora con el 56,72% esto es debido a que es la cabecera cantonal y provincial, posee el mayor número de habitantes del cantón y la provincia y es la ciudad donde están asentadas la mayor parte de instituciones públicas dependientes del Gobierno a nivel Provincial. La parroquia Guadalupe aporta únicamente con el 9,45% al PEA cantonal.

### 1.3. Datos Poblacionales de la Parroquia

Para este 2025 usando los datos del censo poblacional se tiene un total de 3881 habitantes.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA (CENSO 2010)		
SEXO	HABITANTES	PORCENTAJE
HOMBRE	1921	49.5
MUJER	1960	50.5
TOTAL POBLACIÓN	3881	100

### 1.4. División Política y Administrativa de la Parroquia

Con el análisis de la Jerarquización realizada en el PDOT cantonal de Zamora y el PDOT, parroquial y tomando en cuenta la población existente en los diferentes sectores se jerarquizo a Guadalupe y Piuntza con categoría 3 y el resto de barrios, sectores y comunidades que conforman la parroquia con categoría 4 los mismos que se detallan a continuación:

1. Guadalupe
2. Piuntza
3. San Antonio
4. Progreso
5. San José
6. Cartagena
7. La Saquea
8. Soapaca
9. Guguayme Bajo
10. San Agustín



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

11. San Juan
12. Guaguayme Alto
13. San Luis
14. Conchay
15. Kantzam Bajo
16. Santa Cruz
17. Kantzam Alto
18. Numpan
19. San Sebastián
20. El Carmen
21. San Ramon
22. Santa Isabel
23. El Carmelo
24. El Naranjal
25. El Rosal


## 2. FUNADAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN:

### 2.1. Base Legal que lo rige

El accionar del Gobierno Parroquial Rural de Guadalupe, se rige en el siguiente marco Jurídico vigente:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico del sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley orgánica de acceso y transparencia de la información pública

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

### 2.2. Misión

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado que trabaje en función de las necesidades colectivas con honradez, legalidad y sentido social, orientada a fortalecer la eficiencia y calidad de su administración, impulsando la democracia y la participación ciudadana, para el desarrollo parroquial, invirtiendo eficientemente los recursos en la ejecución de obras y programas basándose en el marco de la ley, comprometidas con el cambio y la labor social y velando por los intereses de la parroquia y los pueblos aledaños que la conforma. Gestionar con los gobiernos competentes para hacer cumplir a cada uno con las competencias y proyectos establecidos para nuestra parroquia trabajando conjuntamente para poder tener un mejor desarrollo y desempeño ofreciendo un servicio público de calidad con honestidad y transparencia.

### 2.3. Visión

Para el año 2025 Guadalupe es una parroquia que se desarrolla en un ambiente sano y agroecológico; fortalecido, incluyente e intercultural dotada con espacios públicos y servicios básicos, de salud, educación y conectividad de calidad, con promoción turística que promueve la riqueza cultural y natural, generando el Sumak Kawsay de la parroquia.

### 2.4. Valores

El colegiado del Gad, empleados y trabajadores de Gobierno Autónomo

Descentralizado de la parroquia rural de Guadalupe se comprometen a orientar su trabajo, bajo los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Lealtad
- Trabajo en Equipo
- Solidaridad

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



### 2.5. Políticas Institucionales a corto plazo:

La administración del Gobierno Parroquial de Guadalupe, en el año 2024 se ejecutará bajo las siguientes políticas:

#### 2.5.1. Administrativas

- El Talento Humano Técnico y administrativo necesario para la ejecución de planes, programas y proyectos, laborarán bajo la modalidad de contrato por el tiempo estrictamente necesario; según sea el caso ocasional u honorarios profesionales.
- En lo posible se utilizará los profesionales oriundos o residentes en la parroquia de Guadalupe.
- El horario de atención al público en las oficinas del Gobierno Parroquial será de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, todos los días laborables.
- En caso de mingas en las comunidades a realizarse los días sábados, queda a consideración de los compañeros del área administrativa si desean acompañar.
- Reuniones en las comunidades fuera del horario de trabajo, si se requiere la presencia de algún técnico estará en la obligación de acompañar.

#### 2.5.2. Financieras Económicas

- Para la construcción de algunas obras en la parroquia, se suscribirá convenios con el Gobierno Provincial y Gobierno municipal del Cantón Zamora, otras instituciones públicas y otras entidades no gubernamentales.
- La adquisición de materiales de construcción, y otros bienes y servicios necesarios para la construcción de las obras, primeramente, lo realizaremos por el portal de compras públicas y si el caso lo amerita lo realizaremos las adquisiciones mediante proformas por orden local, cantonal, provincial y nacional como la ley lo establece.
- La contratación de obras, bienes y servicios, se realizarán estrictamente de acuerdo a los procedimientos que establece el Código Orgánico del Sistema Nacional de Contratación Pública.



### 2.5.3. Construcción Obras y Servicios

- Para la ejecución de las obras se realizará mediante contratación, administración directa o mediante convenios con la comunidad; según convenga a los intereses institucionales y comunitarios, de acuerdo a la Normativa vigente.
- Para la construcción de obras por administración directa, se utilizará la mano de obra directa y calificada de la Parroquia.
- Para la construcción de las obras por administración directa, se empleará el personal administrativo y técnico que labora en la Institución, los mismos que garantizarán el buen uso y cuidado de los materiales de construcción, eficacia y eficiencia en los trabajos que les competen a cada uno.

### 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Orgánico Funcional es el principal instrumento que establece la estructura funcional del GAD Parroquial de Guadalupe, así mismo define funciones y responsabilidades de cada una de las unidades, que permitan mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, para optimizar y aprovechar los recursos humanos y financieros.

- PROCESOS GOBERNANTES:

También denominados gobernadores, estratégicos, de dirección, de regulación o de gerenciamiento. Estos procesos son responsables de emitir políticas y directrices para la generación del plan estratégico institucional del GAD Parroquial de Guadalupe.

- PROCESOS GENERADORES DE VALOR.

Son responsables de generar el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del GAD Parroquial de Guadalupe.

- PROCESOS HABILITANTES.



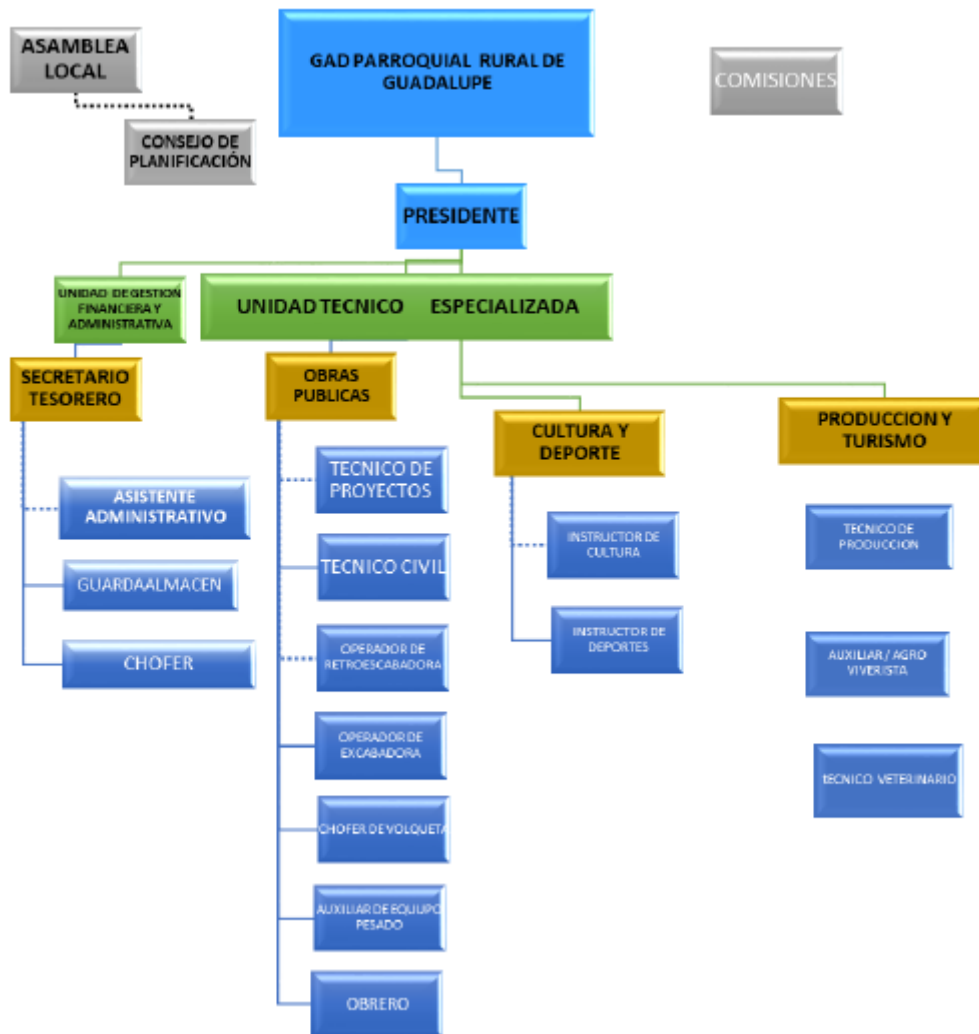


# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

Se clasifica en procesos habilitantes de asesoría y los procesos habilitantes de apoyo, estos últimos conocidos como de sustento, accesorio, de soporte y administrativos. Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, generadores de valor y por ellos mismos.

### 3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE



📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



### 3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE

DENOMINACION	Nº S.P.	Nº MESES	RMU	V/MENSUAL	V/ANUAL
<b><u>PROGRAMA ADM.</u></b>					
Presidente del G. Parroquial	1	13	1200.0	1200.00	15600.00
Vocales	4	13	470.00	1880.00	24440.00
Secretario-Tesorero	1	12	733.00	733.00	8796.00
<b><u>PROGRAMA SERVICIOS COMUNALES</u></b>					
Ing. Civil	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Técnico de Producción	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Bodeguero/a	1	12	553.00	553.00	6636.000
Operador de Retroexcavadora	1	12	606.00	606.00	7272.00
Chofer de Camioneta	1	12	543.00	543.00	6516.00
Técnico Veterinario	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Chofer de Volquete	1	12	606.00	606.00	7272.00
Técnico de proyectos	1	03	901.00	901.00	2703.00
Asistente Administrativo	1	06	553.00	553.00	3318.00
<b><u>TOTAL</u></b>			<b>9423.0</b>	<b>10833.00</b>	<b>115628.00</b>

#### 4. INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES

A) Cuadro de Resumen de Ingresos Corrientes y de Capital para el periodo económico

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	TÍTULO
<b>TRIBUTARIOS</b>		<b>79,900.00</b>
Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	79,900.00	
Otros no Especificados		
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		<b>354,767.24</b>
De Empresas Públicas	5000.00	
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	139,276.64	
Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	210,490.60	
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	0.00
		<b>434,667.24</b>

B) Cuadro de Resumen de Gastos Corrientes y de Capital para el periodo económico

### Gastos Corriente:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>			<b>82,996.53</b>
<b>5.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>		<b>71,756.53</b>
	<i>Presidente, Vocales y Secretario Tesorero</i>	<b>71756.53</b>	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	53542.00	
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4461.83	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3055.00	
5.1.06.01	Aporte Patronal	6237.66	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4460.04	
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>2,000.00</b>
5.3.01.01	Agua Potable	500.00	
5.3.01.04	Energla Electrica	700.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	800.00	
<b>5.7</b>	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>600.00</b>
5.7.02.01	Seguros	400.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200.00	
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>		<b>8,640.00</b>
5.8.01.01.01	Aporte 5 x mil Ministerio de Finanzas	1950.00	
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare Nacional	2230.00	
5.8.01.02.03	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	4460.00	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>82,996.53</b>

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

### Componente Bío físico:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "FOMENTO AL SECTOR PRODUCTIVO POR MEDIO DE CAPACITACIONES PARA LA TECNIFICACION DE CULTIVOS EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			500.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		500.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00	
SUMA TOTAL			500.00

### Componente Económico Productivo:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCION GANADERA MEDIANTE LA REPOTENCIACION DEL BOTIQUIN VETERINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS ANIMALES DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			20,996.80
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		17,196.80
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1086.00	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	475.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1518.23	
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1085.57	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		3,800.00
7.3.08.14.03	Fortalecimiento De La Produccion Pecuaria A Traves De La Atencion De Emergencias Veterinarias En La Parroquia Guadalupe	3800.00	
2. PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION BOVINA Y PORCINA A TRAVES DE LA INSEMINACION ARTIFICIAL EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			5,800.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		5,800.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento De La Produccion Ganadera y Porcina En La Parroquia Guadalupe A Traves De La Inseminacion Artificial	5800.00	

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

<b>3. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE SAL MINERAL, PARA LOS GANADEROS DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE, AÑO 2025"</b>			<b>4,600.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>4,600.00</b>
7.3.08.14.10	Fomento A La Produccion Pecuaria, Mediante La Entrega De Sales Minerales Para Los Ganaderos De La Parroquia	4600.00	
<b>4. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCION HORTICOLA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE 5 HUERTOS COMERCIALES TIPO INVERNADERO, PARA LA PRODUCCION DE TOMATE, SANDIA, PIMIENTO Y HORTALIZAS ORGANICAS CON LAS FAMILIAS DE ATENCION PRIORITARIA EN DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"</b>			<b>36,455.72</b>
<b>7.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>26,065.27</b>
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	6516.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1629.00	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	950.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	2309.92	
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1628.35	
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>7,890.45</b>
7.3.08.11.19	Materiales Para La Construccion De Huertos Comerciales Para El Fomento De La Produccion	5600.00	
7.3.08.14.05	Apoyo Al Sectro Productivo Mediante La Adquisicion Y Entrega De Plantulas	800.00	
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	1490.45	
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		<b>2,500.00</b>
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	2500.00	
<b>5. PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA MEDIANTE LA ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA ELABORACION DE ABONOS ORGANICOS EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"</b>			<b>3,600.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>3,600.00</b>
7.3.08.14.08	Fortalecimiento A La Produccion Agricola Mediante La Adquisicion De Insumos Agropecuarios	3600.00	
<b>6. PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERCULTURALES, GASTRONÓMICAS Y AGROPECUARIAS, EN LA PARROQUIA GUADALUPE, AÑO 2025"</b>			<b>30,000.00</b>

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

Teléfonos: (072)196022

E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>25,000.00</b>
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	25000.00	
<b>7.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>		<b>5,000.00</b>
7.8.05.16	Incentivo Económico para Actividades Agropecuarias, Caza y Pesca	5000.00	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>101,452.52</b>

### Componente Socio Cultural:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
<b>1. PROYECTO "DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE EXPRESIONES CULTURALES, ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, LITERARIAS Y DEPORTIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE MARZO 2025 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA"</b>			<b>2,500.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>2,500.00</b>
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	2500.00	
<b>2. PROYECTO "FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALLET FOLKLORICO "SAYAC" DEL GOBIERNO PARROQUIAL GUADALUPE DEL CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"</b>			<b>12,350.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>7,550.00</b>
7.3.02.01	Transporte de Personal	800.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1350.00	
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5400.00	
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		<b>4,800.00</b>
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	4800.00	
<b>3. PROYECTO "DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON EL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN EL AÑO 2025"</b>			<b>6,800.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>6,800.00</b>
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3000.00	
7.3.08.14.11	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	3800.00	

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

4. PROYECTO "FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO POR MEDIO DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, AÑO 2025"			7,350.00
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		7,350.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	150.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	1200.00	
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5000.00	
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1000.00	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>29,000.00</b>

### Componente Movilidad, Energía y Conectividad

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIA RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, AÑO 2025"			139,552.57
<b>7.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>68,158.57</b>
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	37350.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4198.50	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3325.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	6056.25	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	4196.82	
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>63,594.00</b>
7.3.02.55	Combustible	13000.00	
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalacion, Mantenimiento Y Reparacion)	14000.00	
7.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento Y Reparacion)	7994.00	
7.3.08.03	Lubricantes	6600.00	
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	22000.00	
<b>7.7</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>6,200.00</b>
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	1700.00	
7.7.02.01	Seguros	4500.00	

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		1,600.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1600.00	
<b>2. PROYECTO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA GUADALUPE EN EL AÑO 2025"</b>			<b>3,600.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		3,600.00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	3600.00	
<b>3. PROYECTO "CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTNIMIENTO DE DRENAJES DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"</b>			<b>3,000.00</b>
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		3,000.00
7.3.08.11.02	Adquisicion De Tubos Para Mantenimiento Vial De La Parroquia Gudalupe	3000.00	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>146,152.57</b>

### Componente Político Institucional:

<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Parcial</b>	<b>Valor total</b>
<b>1. PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA"</b>			<b>24,565.62</b>
<b>7.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>17,665.62</b>
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	12657.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1054.75	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1425.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1474.54	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1054.33	
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		<b>4,200.00</b>
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	1100.00	
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1400.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	700.00	

Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

Teléfonos: (072)196022

E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com





# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas

<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>		<b>2,700.00</b>
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2700.00	
<b>2. PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ETAPA II"</b>			<b>42,000.00</b>
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>		20,000.00
7.5.01.07.05	Construccion Del Edificio Del Gad Parroquial De Guadalupe	20000.00	
<b>5.6</b>	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>		8,000.00
56.02.01	Sector Público Financiero	8000.00	
<b>9.6</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		14,000.00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	14000.00	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>66,565.62</b>


Elaborado por:

Aprobado por:

\_\_\_\_\_  
 Ing. Anderson Joel Villa Alvarado  
**SECRETARIO TESORERO DEL  
 GOBIERNO PARROQUIAL DE  
 GUADALUPE**

\_\_\_\_\_  
 Sr. Luis Alberto Erraez Bazarro  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
 PARROQUIAL DE  
 GUADALUPE.**

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Mas


Para constancia de lo actuado, la unidad de Secretaria **CERTIFICA**, que el **POA 2025** fue analizado y aprobado en 2 sesiones ordinarias por la junta parroquial; la primera sesión realizada el 06 de diciembre de 2024 y la segunda sesión realizada el 10 de diciembre de 2024.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

---

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado  
**SECRETARIO TESORERO DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL DE GUADALUPE**

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

**Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador**

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**